

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA –CAMT- EN CALLE CUESTA REAL Nº 45, ANTEQUERA (MÁLAGA)

José Carlos Escalante Gil

Francisco Melero García

Andrés Fernández Martín

**Resumen:** Se exponen los trabajos de control arqueológico realizados en el solar de calle Cuesta Real, nº 45 de Antequera.

**Summary:** The archaeological control works carried out in the plot of street Cuesta Real, No. 45 of Antequera are exposed.

## Introducción

El control arqueológico viene motivo por las obras de levantamiento de un muro de contención en el borde de la calle situado al norte. Se sitúan en el entorno del BIC de las murallas medievales de Antequera, y en el Conjunto del Casco Histórico de Antequera.

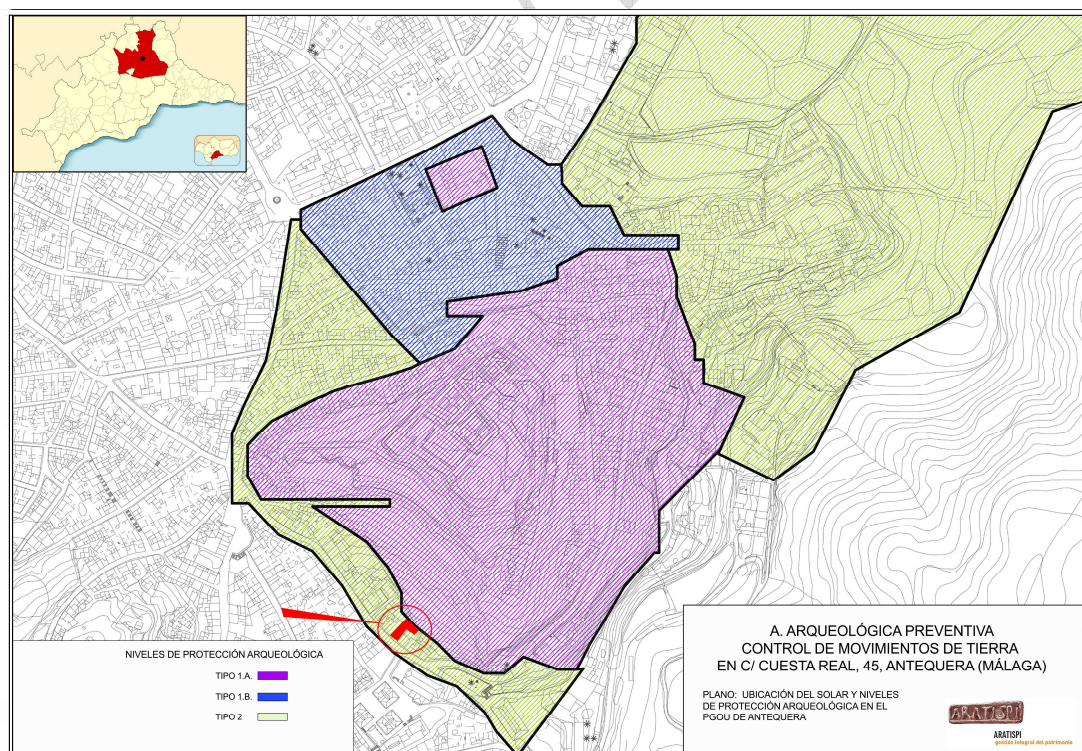


Figura 1. Ubicación del solar en el casco urbano de Antequera



Figura 2. Resultado negativo con la presencia del nivel geológico desde el inicio.

### **Caracterización Histórico-Arqueológica del entorno**

El solar se encuentra al pie del cerro de la fortaleza andalusí de Antequera, donde hay una secuencia estratigráfica desde el siglo IX a. C. sin solución de continuidad.

Los vestigios más antiguos se remontan al Bronce Final y época Orientalizante, documentados en las excavaciones realizadas en 2007 en la cumbre de la alcazaba (RAMBLA, ROMERO Y CRESPO, 2013), encontrándose muros con un aparejo de mampostería ciclópea. Esta población tiene su continuidad a lo largo de la Edad del Hierro, si bien las estructuras de este momento están aún poco claras.

A partir de época romana se desarrollará la ciudad romana de Antikaria, aún poco conocida en cuanto a su estructura, si bien, se han hallado varias construcciones que identifica la ladera norte del cerro como lugar de emplazamiento. Entre los vestigios arqueológicos más significativos encontramos las termas romanas de Santa María, excavadas a finales de los 80 y principios de los 90 al pie de iglesia Colegia de dicho nombre (ATENCIA, ROMELO, Y RUEDA, I., 1990). También a finales de los años 80 se documenta se documenta en la misma calle Nájera restos de una posible domus, con

materiales de época romana republicana y altoimperial (MEDIANERO Y ROMERO, 1992).

A partir de época andalusí se generará un poblamiento en principio leve en la cumbre del cerro, pero que se desarrollará desde el siglo XI, alcanzando un recinto murado de 6,5 ha en época almohade, cuando se va a producir el amurallamiento de la medina y la alcazaba, en principio con murallas de tapial y luego en época nazarí con revestimientos de mampostería. Junto a la puerta nazarí de Málaga es donde se encuentra el solar objeto de actuación; en concreto adosada a un lienzo de la muralla que parte de ella, y que fue reconstruido en la década anterior. La fortaleza será un emplazamiento en primera línea de frontera desde el siglo XIII, lo cual dará al recinto ese aspecto de fuertemente amurallado, pero muy reducido en cuanto a su carácter urbano.

Tras la conquista castellana en 1410 la plaza no volverá a manos nazaríes, permaneciendo en primera línea fronteriza, esta vez en poder cristiano. Por ello, su capacidad de expansión urbana tampoco se lleva a cabo a lo largo del siglo XV.

Será a partir del siglo XVI, una vez eliminado el último emirato islámico de la Península, cuando en Antequera acontece una gran expansión urbana extramuros, que se extiende sobre todo al norte, constituyendo sus plazas y conventos los hitos que van jalando este crecimiento. El solar objeto de estudio se forma parte del Barrio de San Juan, que se desarrollará en el siglo XVI a partir de la iglesia parroquial del mismo nombre.

### **Resultados de la actuación arqueológica**

Autorizada la actividad arqueológica con fecha 27/03/2019 la propiedad del inmueble espera a obtener las correspondientes licencias municipales. Obtenido ello los trabajos se inician el 12 de agosto de 2019, finalizando el 26 del mismo mes.

Tras una supervisión inicial del patio antes de realizar el control arqueológico se advierte el afloramiento del nivel geológico en algunos puntos.

Nada más iniciar el rebaje mecánico se confirma la ausencia de estratigrafías o presencia de materiales arqueológicos susceptibles de interés. Ello evidencia que la construcción del inmueble ahora demolido ya supuso el desmonte de toda estratigrafía de carácter antrópico.

El geológico que aparece es compacto y homogéneo en todo el solar, rebajándose según proyecto de obra en 0,75 cm de profundidad y dejando un escalón al fondo del patio con el fin de sostener el muro trasero del inmueble.

Tras dicho rebaje y comprobada la ausencia de toda estratigrafía de interés arqueológico se dan por concluidos los trabajos arqueológicos.

### **Bibliografía**

ATENCIA, PÁEZ, R, ROMERO PÉREZ, M. Y RUEDA, I. (1990): “Excavaciones arqueológicas en las Termas Romanas de Santa María. 1ª Fase”. A. A. A. 1988, tomo III, pp. 220-221. Sevilla.

MEDIANERO SOTO, F.J. Y ROMERO PÉREZ, M. (1992): “Excavación arqueológica de urgencia en el Convento de Santa Catalina de Siena, Antequera, Málaga”, A.A.A. 1990, pp. 384-388. Sevilla

RAMBLA TORRALVO, J. A., ROMERO PÉREZ, M Y CRESPO SANTIAGO, M. (2013): “Actuación arqueológica puntual: excavación en la plaza de armas de la alcazaba de Antequera, Málaga 2007”, *Mainake* 34, pp. 145-162.

*Plan General de Ordenación Urbanística Antequera*. Anexo I. Tomo I. Marco Legal y Normativa; Tomos II, III, IV y V, Patrimonio Arqueológico, Actualización del Catálogo de yacimientos arqueológicos del Término Municipal de Antequera.